

Premios Banamex 1972 a trabajos sobre Economía y Ciencia y Tecnología

El Banco Nacional de México, S. A. constituirá anualmente, en Fomento Cultural Banamex, A. C., un fondo de \$ 75,000.00 para premiar trabajos sobre Economía, otorgando \$ 50,000.00 al autor, o conjuntamente a los autores, del trabajo que el jurado califique merecedor del primer lugar, y \$25,000.00 al que merezca el segundo lugar. Para premiar trabajos sobre ciencia y tecnología, el fondo anual será por la cantidad de \$ 100,000.00, destinándose \$50,000.00 al autor, o autores, del trabajo sobre tema Agropecuario, que los miembros del jurado decidan premiar, y \$ 50,000.00 al autor, o autores, del mejor trabajo sobre tema Industrial.

Para los trabajos sobre Economía se han estipulado las siguientes bases:

- I. Se abre este certamen para trabajos que, con carácter de ensayo, investigación especial, tesis académica o conferencia, se escriban sobre uno o varios aspectos del desarrollo económico de México y sus problemas, y que, cualquiera que sea la profesión de sus autores, se hayan realizado con el indispensable rigor analítico y metodológico.
- II. Las obras deberán ser escritas o publicadas en 1972, en idioma castellano.
- III. Podrán concursar personas físicas de nacionalidad mexicana por cuenta propia o que, individual o colectivamente, hagan un trabajo de investigación de las características mencionadas en institutos, colegios, asociaciones, universidades, escuelas u otras organizaciones de carácter científico o cultural.

El autor, o autores, deberán entregar 10 ejemplares de su trabajo, adjuntando curriculum vitae y copia del acta de nacimiento o documentos que prueben su nacionalidad mexicana, antes del 15 de enero de 1973, al Departamento de Estudios Económicos del Banco Nacional de México, S. A. (16 de Septiembre 73-2o. Piso, México 1, D. F.), que, para efectos del premio, actúa como secretaria del jurado y está bajo la supervisión de Fomento Cultural Banamex, A. C.

Los trabajos sobre ciencia y tecnología deberán ajustarse a estas bases:

- I. Participarán todos aquellos estudios, ensayos, libros, investigaciones o realizaciones, que constituyan aportaciones importantes de las Ciencias o de las Técnicas a los campos industriales o agropecuarios, excluyendo los que se refieren a la economía, para lo que está establecido el Premio Anual de Economía Banamex.
- II. Los trabajos deben ser: trabajos científicos orientados hacia una aplicación próxima, a juicio del jurado, o trabajos técnicos necesariamente de aplicación práctica de conocimientos, utilizables en México.
- III. Las obras deberán ser escritas o publicadas en 1972, en idioma castellano.
- IV. Podrán concursar personas físicas de nacionalidad mexicana por cuenta propia o que, individual o colectivamente, hagan un trabajo de investigación de las características mencionadas en institutos, colegios, asociaciones, universidades, escuelas u otras organizaciones de carácter científico o cultural.

La entrega de trabajos y documentos del autor, o autores, incluyen el mismo procedimiento descrito para los concursantes al premio sobre Economía, y deberán dirigirse al Departamento de Estudios Técnicos del Banco Nacional de México (Madero 17-2o. Piso, México 1, D. F.), antes del 15 de enero de 1973.